

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Juan de Sahagun Confesor y San Onofre Anacoreta.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Severo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
11	7 mañ.	15	32 10	N. E. sereno.	Sale á 4 h. 35 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	23	32 10	S. nubecillas.		Relojes 11 59
id.	10 noc.	17	32 10	S. E. semicub.	Se pone á 7 h. 25 ms. tarde.	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena la ópera seria en tres actos titulada: Lucrezia Borgia; música del maestro Donizetti. La desempeñarán las Sras. Cattinari y Agostini y los señores Tamberlick, Salvatori, Martorell, Morelli, etc.—Entrada 4 rs. A las 8.

Nota.—Mañana domingo por la tarde se ejecutará el drama de grande espectáculo en 3 actos: Las ruinas de Babilonia.

TEATRO NUEVO.

A beneficio de la primera actriz D.<sup>a</sup> Juana Perez, se pondrá en escena la preciosa comedia en cuatro actos: Las travesuras de Juana; cuya protagonista desempeña la beneficiada. Concluyendo con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las 8.

Nota.—Mañana domingo se ejecutará el interesante drama de espectáculo: El desertor húngaro, ó sea la cabeza de bronce.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 78, ordinaria.—El drama de grande espectáculo en ocho cuadros, que tanto nombre y reputacion ha dado al célebre Alejandro Dumas; Margarita de Borgoña, ensayado y dirigido por el distinguido D. Carlos Latorre, acompañándole en la ejecucion D.<sup>a</sup> Bárbara Lamadrid y casi todos los actores de la compañía.

Entrada 3 rs.

A las 7 y media,

Orden de la plaza del día 11 de junio de 1847.

SERVICIO PARA EL 12 DE JUNIO.

Gefe de día, D. Luis Villaba, primer comandante graduado, segundo de infantería capitán del primer regimiento de Artillería.—Parada, Rey.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Rey.—Teatros, Valencia.—El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

Debiendo ser pasado por las armas á las seis y media de esta tarde en el glacis de la Ciudadela y parage acostumbrado, José Bareñs y José Salvá por el crimen de conspiracion contra el Estado y sedicion, acúdirán con la debida anticipacion al indicado parage tres compañías del regimiento infantería del Rey, tres del de Valencia, y cincuenta caballos del de Montesa para la formacion del cuadro; tanto las compañías de los cuerpos de infantería, como la caballería irán mandadas por un gefe de su cuerpo respectivo.

Los cuerpos, compañías y partidas sueltas de la guarnicion permanecerán en sus respectivos cuarteles desde las cinco y media de esta tarde hasta concluida la ejecucion.—El general gobernador, Rocha.—Es copia.—El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Con motivo de la importancia del acontecimiento de Portugal de que se dió noticia el día anterior, cree que la intentona revolucionaria deja de existir sin haber producido mas que derramamiento infructuoso de sangre; esterminio, desolacion, ruinas y por fin la intervencion estrangera y la consiguiente ocupacion del territorio portugués por tropas españolas, francesas é inglesas. Portugal tiene pues que agradecer, dice el *Fomento*, esta humillacion y todos los perjuicios políticos y materiales de ella inseparables á los que no obediendo otro impulso que el de su ambicion se empeñaron primero en derribar por la fuerza un ministerio que se oponia á sus interesadas miras, y mas tarde envalentonados con algunas ventajas conseguidas y mas que todo á causa del ignoble consorcio celebrado con los mas encarnizados enemigos de la dinastía reinante y de las instituciones vigentes, creyéndose bastante poderosos é invencibles, osaron levantar sus sediciosos gritos contra el mismo trono que con su propia sangre habian cimentado, contra una reina que con sus mismas vidas habian defendido. La nacionalidad portuguesa, añade, ha recibido un golpe funesto de que ha de ser difícil se reponga. La Inglaterra ha querido conservar su presa aunque para ello le haya sido preciso ahogarla entre sus brazos *protectores*. Vean los que sueñan en revoluciones el fruto que deben esperar de sus ilegales esfuerzos.

Han terminado felizmente las procesiones de la octava del Corpus, las que si bien no han estado tan brillantes como en el año anterior, lo han sido mucho mas de lo que en el presente podia esperarse. Las de la parroquial de San Miguel y la de San Justo, han sido de las mas lucidas, y la de San Cucufate la que presentó mayor número de músicas. En general todos los pendonistas han tenido lucido acompañamiento, particularmente cuando lo han sido los Excmos. Sres. Capitan general y General segundo cabo, el Iltre. Sr. Gefe superior político y el Iltre. Sr. Cónsul

de Francia. En la parroquial de San Pedro no pudo haber procesion este año. La de San Miguel del Puerto no llamó tanta concurrencia como antiguamente, sin embargo las rectas calles de la Barceloneta, estaban segun costumbre vistosamente adornadas, y por todas ellas flotaban sobre las casas los pintados pabellones de diversas naciones y de diferentes épocas, algunos de los cuales encierran sin duda bellos recuerdos históricos. En un balcon ondeaba una raida bandera, que segun nos aseguraron, figuró en una de las galeras de la célebre batalla de Lepanto, y de la cual es actual poseosor un patron de San Felio que la conserva encerrada dentro de un cuadro cubierto de cristales.—En la última octava mas que en otra alguna, hemos visto concurrir á las procesiones multitud de niños y niñas representando imágenes de santos y ángeles, pero en su mayor parte impropia y hasta ridiculamente vestidos, y gran número de asistentes y criados que marchaban entre los concurrentes para llevar las hachas que se mudan en las carreras: estos últimos en particular afean de un modo notable el mérito de estas solemnidades religiosas.

La persona curiosa que cada año tiene la bondad de facilitarnos una nota detallada del número de luces que concurren á cada una de las procesiones de la octava, ha formado la que á continuacion insertamos:

PROCESIONES.	1847.	1846.
En la de la Catedral.....	296	392
En la de San Jaime.....	220	348
En la de San Miguel.....	398	362
En la del Hospital.....	210	294
En la de Santa María del Mar.....	550	1048
En la de San Miguel del Puerto.....	286	446
En la de San José.....	498	468
En la de San Cucufate.....	340	396
En la de los Santos Justo y Pastor.....	426	464
En la de San Pedro.....	000	298
En la de Santa María del Pino.....	574	1002
<b>Total de luces:</b>	<b>3798</b>	<b>5518</b>

—Hemos sabido que por el M. I. S. Gefe superior político, se estan pasando las órdenes convenientes á todos los establecimientos de beneficencia, para que procedan á la pronta vacunacion de los individuos de todas edades que en los mismos se albergan. Parece que tambien se ha hecho presente á todos los Rdos. curas párrocos la necesidad de que encarezcan á sus feligreses lo prudente y oportuno de sujetarse á la nueva inoculacion de las viruelas.

—Ayer empezó á trabajarse en las obras del portillo que va á construirse en la Rambla de los Estudios, las que segun contrata deben quedar concluidas en el término de dos meses.

—El jueves se pegó fuego en el nuevo y espacioso teatro de la villa de Tarrasa, segun dicen por haber quedado mal apagada una vela despues del ensayo que tuvo lugar por la noche. Personas que salieron de dicha villa á las tres de la madrugada de ayer, referian que á aquella hora aun no habia podido contenerse la voracidad de las llamas, que causaron grandes estragos en el edificio.

—Sabemos que ha marchado ó está próximo á marchar para Italia un comisionado de la empresa del teatro de Santa Cruz con el objeto de adquirir una prima donna

en reemplazo de la señora Rafaelli.

Por sentencia de la comision militar de 10 del actual mes de junio fueron condenados á la pena de ser pasados por las armas D. José Barenys y José Salvat con victos y confesos del crimen de conspiracion y sedicion contra el Estado, y á diez años de presidio con refencion Isidro Llonch, y á la de 10 años de presidio Francisco Grau y Morgadas, Camilo Francisco Valle, José Bergada, y el armero Manuel Bosch, imponiendo á Teresa Radua dos años de correccion en la casa galera y concediendo la libertad á José Radua su consorte, por no haber méritos dignos de la consideracion de la ley.

Con arreglo á la espresada sentencia fueron fusilados á las seis y media de la tarde de ayer en el glacis de la Ciudadela, D. José Barenys, teniente en espectacion de retiro, natural de Maspujolt, provincia de Tarragona, domiciliado en esta ciudad, de estado casado, y de edad 35 años; y José Salvat, natural de Aleixar, de la misma provincia de Tarragona, de oficio tejedor, igualmente avecindado en esta capital, casado, de edad 28 años. Marcharon al suplicio con paso firme y al parecer muy resignados, é iban acompañados de la venerable congregacion de la Sangre. Un numeroso gentío presenció la ejecucion.

Perseguida la faccion de Griset por la columna de Valls compuesta de unos 300 soldados de infantería, 16 de caballería y unos 20 mozos de la Escuadra, salió de la Bisbal el dia 9 al mediodía, para Momell, llegando poco despues á dicho pueblo de la Bisbal la citada columna que pasó al Vendrell en la tarde misma.

*Noticia de los fallecidos en el dia 11 de junio de 1847.*

Casados » — Viudos » — Solteros 1 — Niños 2 — Abortos »  
 Casadas 4 — Viudas 1 — Solteras » — Niñas 5 —  
 Nacidos. — Varones 3 — Hembras 3

*Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.*

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino me comunica con fecha 30 del próximo pasado la real orden siguiente:

El señor ministro de Hacienda me dice en 24 del actual lo que sigue:

« He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) de un espediente instruido en la intendencia de Barcelona, donde aparece que el alcalde primero constitucional y los tenientes de alcalde de aquella capital, se niegan á dar por sí ó por medio de sus dependientes los auxilios que reclaman los comisionados de apremio de la intendencia contra los morosos al pago de contribuciones, bajo el especioso pretexto de que hallándose la recaudacion á cargo de la Hacienda pública, las autoridades locales no estan obligadas á prestar ninguna clase de auxilios para la realizacion de este importante servicio; y en vista de cuanto resulta del indicado espediente, se ha dignado S. M. declarar: Que los alcaldes constitucionales de las capitales de provincia donde la recaudacion corra á cargo de la Hacienda pública, estan obligados, como en los demas pueblos á prestar instantáneamente á los ejecutores de la Hacienda el auxilio que reclaman contra los contribuyentes morosos, que está reducido á poner primeramente en los despachos de la intendencia el «*cumplase*» que corresponde, y en seguida á obligar á los dependientes de la misma autoridad local á que den á reconocer á los ejecutados la persona del ejecutor ó comisionado desde cuyo momento debe empezarse por este la práctica de los embargos que pre-

vienen la ley é instrucciones vigentes, incurriendo los alcaldes, en caso de negativa por su parte á prestar dichos ausilios, en la responsabilidad establecida en los casos 2.º y 4.º del art. 102 del real decreto de 23 de mayo de 1845, á cuyo fin los intendentes decretarán la suspension de los alcaldes para dirigir contra ellos los procedimientos con arreglo á lo prevenido en el art. 110 del mismo real decreto, dando aviso á los gefes politicos para su ejecucion, segun está dispuesto en la real órden de 30 de setiembre del referido año.»

Al trasladar á V. S. la precedente real órden es la voluntad de S. M. recuerde á todos los alcaldes de esa provincia la obligacion que les impone el párrafo 3.º artículo 73 de la ley de ayuntamientos de activar y ausiliar el cobro y recaudacion de las contribuciones prestando el apoyo de su autoridad á los recaudadores. Con este motivo les hará V. S. entender que incurren en grave responsabilidad si proceden con apatia ó negligencia en asunto tan vital para el servicio público, debiendo V. S. estar muy á la mira para vencer por su parte cualquier obstáculo que opusiesen, y proceder con sujecion á lo mandado en circular de 23 de octubre de 1845 y la real órden de 30 de setiembre del mismo año comunicada por el ministerio de Hacienda: De órden de S. M. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes:

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, observando los artículos que se citan del real decreto de 23 de mayo de 1845, le dén el mas exacto cumplimiento. Barcelona 4 de junio de 1847.—Ventura Diaz.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Subinspeccion del primer departamento de Artilleria. — Direccion general de Artilleria. Relacion de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta direccion general correspondientes á los alcances con que fallecieron intestados en el departamento de Puerto-Rico los individuos que á continuacion se espresan, asi como sus nombres, clases, fechas en que fallecieron, nombres de sus padres y pueblos de su naturaleza.

#### Alcances liquidos.

	Pesos.	Rs.	Mrs.
Artillero.—Felipe Estéver, hijo de José y Maria Tejera, natural de Zaoza en la isla de Tenerife, falleció el dia 11 de abril de 1846.....	17	6	8
Id.—Crisanto Donato, hijo de Gines y Maria Roca Celda, natural de Requena en Murcia, falleció el dia 7 de enero de id.	32	2	»
Id.—Juan Castejon, hijo de Cristóbal y Ana Sanchez, natural de Lorca en Murcia, falleció el dia 13 de abril de id....	17	5	31
Id.—José Alvarez, hijo de Juan y Francisca Campaña, natural de Archidona en Andalucía, falleció el dia 20 de junio de id.	3	5	14
Id.—Ramon Sanz, hijo de Vicente y Rosa Alvarez, natural de Murviedro en Valencia, falleció el dia 23 de mayo de id.	»	6	17
Cabo 1.º — Marcelino Iglesias, hijo de (se ignora) y Juliana Ruiz, natural del Bosque antiguo en Santander, falleció el dia 2 de agosto de id.....	67	1	29
Sargento 2.º — Juan Bastar, hijo de Manuel y Antonia Fernandez, natural de Sta. Maria de Lieno en Galicia, falle-			

ció el día 29 de octubre de id.....	14	5	24
Total....	159	1	21

Madrid 20 de mayo de 1847.—Aziproz.—Es copia.—Vereterra.

El lunes 14 del corriente á las seis de la tarde se reunirán en el salon de baile de Juan Sellés en el barrio de Gracia todos los propietarios y cabezas de familia vecinos del mismo á fin de tratar lo conveniente relativo á la contribucion de consumos, en la inteligencia de que los que dejaren de asistir deberán sujetarse á lo que se acuerde. Barcelona 10 de junio de 1847.—El alcalde accidental, Valentin Esparó.

Ayuntamiento constitucional de Molins de Rey.—Debiendo este ayuntamiento presentar por todo el 15 de este mes el padron de riqueza inmueble cultivo y ganaderia, acompañado de las relaciones que estan prevenidas en la ley de 25 de mayo de 1845 y otras reales órdenes posteriores, se avisa á los propietarios, colonos arrendatarios y demas terratenientes de esta villa, que presenten las indicadas relaciones dentro el término de tres dias, pues si dejan de verificarlo no solo neurrirán en la multa señalada en la misma ley, si que serán responsables de la falta en que el ayuntamiento haya incurrido por no haber presentado el referido padron de riqueza. Molins de Rey 8 de junio de 1847.—El alcalde presidente, Antonio Mas y Roca.

Alcaldía constitucional de las Corts.—Estando terminantemente prevenido por el M. I. S. Intendente que para el dia 15 del corriente deben estar en poder de la administracion de contribuciones directas los padrones de riqueza, relaciones de su referencia y repartimiento; se previene á los dueños de fincas ó sus usufructuarios, arrendatarios ó aparceros de este pueblo y término, presenten las referidas relaciones de riqueza dentro el improrogable término de tercero dia, bajo la multa señalada en el artículo 24 del real decreto de 23 de mayo de 1845, y responsabilidad que por falta de ellas tratase de exigirse á este cabildo, sujetándose en un todo al reglamento mandado llevar á efecto por real decreto de 18 de diciembre último que está de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento. Corts 5 de junio de 1847.—El alcalde, Vicente Cuyás.

Alcaldía constitucional de San Gervasio.—No pudiéndose dilatar mas tiempo para la presentacion de las relaciones que previene el real decreto de 23 de mayo de 1845 sobre la contribucion de bienes inmuebles, por hallarse multado este ayuntamiento por el Sr. intendente de doscientos ducados y sujetos á la formacion de causa si por todo el dia 15 del actual no se han remitido á la administracion de contribuciones directas los citados documentos; y siendo asi que son tan pocos los que han dado cumplimiento á mis anteriores avisos, y que deben los que las hayan presentado, volverlas á presentar en la forma que marcan los modelos del reglamento de 6 de enero de este año que se hallan de venta en casa de la viuda Mayol calle de Fernando VII; se avisa por última vez á todo propietario, administrador ó apoderado, colono, parcero y terrateniente de este pueblo que no presentando la relacion de su respectiva riqueza por las propiedades que posea en esta jurisdiccion, debiendo presentar una por las fincas rústicas y otra por las urbanas (sin ser juradas) dentro tercero dia, incurrirá en la multa que previene el artículo 24 del real decreto referido y en la que se halla multado este ayuntamiento, sin contem-

placion alguna. San Gervasio 8 de junio de 1847.—Anton Matas, alcalde.

Adviértase que los que no sepan escribir podrán pasar á casa del secretario de esta corporacion que se las pondrá en la forma debida dándole los linderos de cada finca.

Compañía Ibérica de seguros.—No habiendo sido posible recibir el dia 8 del corriente el dividendo de uno por ciento resuelto cobrar por la direccion y junta de gobierno, segun se tiene anunciado en los periódicos de esta capital, á todos los accionistas de la misma que se presentaron á satisfacerlo, se previene á los que falten á pagarlo, acudan á verificarlo en el improrrogable término de ocho dias, á contar desde la fecha de este aviso, en la direccion, Rambla de Capuchinos, número 99, piso segundo, de nueve á dos de los dias no festivos, en el concepto que de no efectuarlo se darán por caducados los títulos por los cuales no se haya satisfecho el citado dividendo. Barcelona 10 de junio de 1847.—El director de servicio, Gerónimo Ferrer y Valls.

Alcaldía constitucional de Horta.—El M. I. Sr. intendente de esta provincia ha dispuesto que los ayuntamientos que para el dia 15 de los corrientes no hayan presentado las relaciones, padrones de riqueza y repartimientos de la contribucion de inmuebles, queden incurso en la multa de doscientos ducados y sujetos á formacion de causa: por lo tanto recordando esta corporacion los repetidos avisos que sobre este particular tiene dirigidos á los señores propietarios y demas, les previene por última vez, entreguen dichas relaciones de riqueza dentro tercero dia en esta secretaría ó bien se arreglará en la misma á los que gusten, bien entendido que, á los que no cumplan, no solo se les exigirán las multas de reglamento, si que tambien la responsabilidad que se imponga á este cabildo. Horta 10 de junio de 1847.—El alcalde constitucional, José Mariné.

Sociedad española de socorros mutuos.—Esta sociedad cuyo filantrópico objeto revela su mismo título, esto es, el poder asegurar cualquier individuo de la misma, mediante una corta cantidad, el porvenir de su familia y aun de sí mismo si llega á imposibilitarse, cuenta ya numerosos accionistas en Madrid en donde reside la junta de gobierno. Hasta ahora por un artículo del reglamento de dicha sociedad, solo los habitantes en la corte ó los de las provincias que iban personalmente á aquella para sujetarse al reconocimiento facultativo, podian optar al título de socios; pero habiéndose elevado á dicha junta de gobierno varias solicitudes por parte de muchos individuos residentes en provincias, haciendo presente los gastos y perjuicios que se irrogaban á los que deseaban ingresar en la referida sociedad, por tener que emprender un viage á la corte solo para el indicado objeto, la junta general celebrada en Madrid, en sesion del dia 11 de enero pasado, apreciando en su justo valor tan poderosas razones, acordó autorizar á la junta de gobierno, para que procediera al nombramiento de comisionados en las capitales de provincia, á fin de que en representacion de aquella, pudieran proceder á la admision de socios, previo informe á la nombrada junta. Los que deseen, pues, inscribirse en dicha sociedad podrán pasar al despacho del infrascrito, sito en la calle de la Enseñanza, núm. 1, cuarto principal, donde estará de manifiesto el reglamento de la misma. Barcelona 9 de junio de 1847.—El comisionado en esta provincia, José Romeu y Sans.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—El jóven D. Ramon Monferrer y Safont,

estudianté en farmacia, se servirá acercarse á esta alcaldía para comunicarle un asunto que le incumbe, de lo contrario le parará perjuicio. Barcelona 10 de junio de 1847.—El alcalde accidental, Valentin Esparó.

Asociacion de amigos de las bellas artes.—El domingo próximo 13 del corriente á las once de la mañana se celebrará en las salas de esposicion el sorteo de los premios en que se han distribuido los fondos liquidos de la asociacion, con arreglo á lo prevenido en el reglamento. Lo que se avisa á los señores accionistas para que se sirvan asistir á dicho acto. Barcelona 9 de junio de 1847.—P. A. D. L. J. D.—José de Manjarres y Bofarull, secretario.

Gran sociedad musical barcelonesa.—Junta gubernativa.—Deseando esta junta que todos los jóvenes aficionados á las bellas artes, objeto de las cátedras cuya solemne inauguracion tuvo lugar el dia 24 del mes próximo pasado, puedan debidamente aprovecharse de tan benéfica institucion, presentando la correspondiente solicitud en el término prefijado, desde 1.º del corriente hasta el 31 de julio próximo; ha acordado que, á pesar de las muchas solicitudes ya presentadas, se repita este anuncio en los periódicos para que pueda llegar á conocimiento de cuantos deseen ser admitidos en las mismas, á cuyo fin estarán de manifiesto en la secretaría de esta sociedad las bases á que deberán sujetarse. Barcelona 10 de junio de 1847.—P. A. de la J. G.—El vocal secretario de turno, Cárlos Raull.

Fundicion del Fecundo Esculano.—Habiendo llegado los fundidores sajones que la sociedad tenia contratados para la marcha de la fundicion, se invita de nuevo á las demas sociedades mineras que tengan minerales tanto cobrizos como plomizos para vender, presenten las muestras con nota de los precios en casa del señor vice-presidente calle de Santa Ana, núm. 37, piso primero, para tratar del ajuste. Barcelona 9 de junio de 1847.—P. A. de la J. D.—José Masdeu, secretario.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Solemnes cultos que en la parroquial de los Santos Justo y Pastor se celebrarán al glorioso milagrero San Antonio de Padua, cuya antigua imágen antes venerada en la iglesia de S. Francisco, hoy lo es en la predicha de S. Justo. Mañana á las siete y todos los dias del novenario á la misma hora se cantará misa matutinal. A las diez será la misa mayor con música, y predicará las glorias del santo el Doctor D. Ramon Boldú, Pbro. En la tarde despues de un rato de oracion mental y sagrado trisagio se cantará el santo rosario, luego la novena del santo, continuará el sermon que dirá el Pbro. D. Francisco Mestres, concluyendo la funcion con los gozos del santo.

El domingo 13 del corriente á las siete de la mañana la venerable congregacion de la Purísima Sangre tendrá su acostumbrada comunion con plática. Se espera la asistencia.

En la parroquial de Ntra. Sra. de Belen á las cinco y media de la tarde de mañana se empezará la funcion del *Via-Crucis*.

El monte-pío bajo la invocacion de S. Antonio de Padua, erigido en la iglesia del Santo Espíritu celebra mañana la fiesta de su patron con los cultos siguientes: á las diez de la mañana solemne oficio que cantará la música de la iglesia del Pío y sermon que predicará el presbitero D. Francisco Moliner. A las cinco y media de la tarde se dará principio al santísimo rosario, despues del cual predicará el re-

verendo D. José Llorellas presbítero, y se concluirá con los gozos del santo con la espresada música.

Hoy día doce continúan en la parroquial de Sta. Maria del Mar las funciones del mes de mayo que se suspendieron por causa del Jubileo.

Solemnes cultos que la hermandad de canteros de la montaña de Monjuich tributa mañana á su patron S. Antonio de Padua en la iglesia de PP. Escolapios. A las diez habrá misa solemne con música, y predicará D. Pedro Amat, escolapio, concluyéndose con los gozos del santo.

#### AVISOS.

En la deliciosa fuente del Criadero se sirve de chocolate de superior calidad y toda clase de refrescos.

Mr. Gadrat, profesor graduado en la universidad Francia que da cursos completos de lengua francesa y de ortografía en 90 lecciones, tendrá el día 15 de junio dos horas desocupadas que son la de las once de la mañana y la de las siete de la tarde. Vive calle de Escudillers, esquina á la de Carabasa, núm. 14, piso primero.

En el piso tercero de la casa núm. 12, calle den Cuch, darán razon de un sugeto que dedicado desde mucho tiempo á la limpia de suelos de aposentos, ofrece pasar á domicilio para limpiar, barnizar y frotar los pisos enladrillados dejándolos con un color y lustre inalterable y permanente, al igual de los hermosos pavimentos de Francia y Bélgica: para fijar el precio atiende á la mayor ó menor finura de los ladrillos, resultando siempre á una baratura conveniente, que puede decirse insignificante si se compara con las penosas molestias que resultan de tener que lavar continuamente los enladrillados, perjudicando la salud de las muchachas de servicio.

El maestro sastre D. Joaquín Ribera ha trasladado su habitacion y taller que lo tenia en la calle de Escudellers, núm. 3, á la Rambla, segundo piso del teatro de Santa Cruz, encima del casino barcelonés; y lo avisa para noticia de las personas que gusten favorecerle.

Cualquiera que tenga en su poder ropas, dinero ú otros efectos del difunto Ramon Arnau (a) Ramon Xich natural de Prats de Llusanés, muerto de muerte violenta al anochecer del día 2 de diciembre de 1846, y se sirva entregarlo á Antonio Arnau en la casa núm. 41 piso segundo de la calle de Amalia para su pobre madre Josefa Arnau, se le dará una gratificacion.

En las mesas de las rifas de la plaza del Teatro, darán razon de una persona que sabe muy bien limpiar ladrillos.

En el último piso de la casa núm. 1.º de la plaza del Beato Oriol, informarán de quien desea emplear de tres á ocho mil libras á debitorio, mediante buena hipoteca en esta ciudad.

En la calle del Hospital, núm. 138, piso 1.º se halla abierta una clase de 7 á 8 y media de la mañana, para enseñar de leer, escribir y contar á las señoritas, en la que se admitirán hasta el número de 12; y para las que no les sea fácil asistir á dicha clase se abrirá otra el 15 de este mes de doce á una y media.

#### CASA DE HUÉSPEDES.

El confitero de la calle del Vidrio dará razon de una señora que desea hallar algun señor para suministrarle toda asistencia á precio convencional.

#### VENTAS.

En el último piso de la casa núm. 1.º de la plaza del Beato Oriol, informarán de una casa que se halla para vender, recientemente construida en buen parage de esta ciudad.

Se venden unos armarios con cristales propios para varios géneros, con mostrador y rótulo: dará razon el carpintero de la calle de Lladó, núm. 12.

En la fábrica de la Tapineria entrando á la calle de las Tres Volfas, núm. 2, hay un abundante surtido de mantones bordados blancos y negros, y guarniciones de mantilla de hermosos, elegantes y variados dibujos de última moda á precios cómodos.

Se vende una casa situada en San Andres de Palomar, en la que hay un café, señalada de núm. 136: informarán en esta ciudad en la casa núm. 5, primer piso, frente el primer surtidor del paseo de San Juan.

Estan de venta unas cincuenta cargas de vino muy á propósito para mesa, tan bueno como el de Alella, el cual se halla en cubas bien cebadas: en la calle de Aray, tienda de colchonero y darán razon.

#### ALQUILERES.

De una señora viuda sin familia que vive en parage céntrico y desea alquilar tres piezas amuebladas, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, dará razon el escribiente de la riera del Pino núm. 13.

En la calle del Hospital núm. 5, piso segundo, hay un cuarto amueblado para alquilar á precio equitativo.

En la librería de Oliveres, calle Ancha, núm. 26, se hallan para alquilar pianos de seis octavas, buenas voces y sólida construccion.

#### PERDIDA.

Se perdió desde la calle de Cristina hasta el teatro principal una pulsera de cuatro hilos de coral con broche de oro y cuatro piedrecitas del mismo coral: se dará una gratificacion al que la devuelva en dicha calle de Cristina, núm. 12, cuarto principal de la derecha.

#### SIRVIENTES.

Un jóven que posee buen carácter de letra desearia ocupar algunas horas del dia en escribir en alguna casa ó bien hacer los mandados de ella: darán razon en la calle de Trenclaus, núm. 10, piso primero.

El memorialista de la calle de Santa Ana, núm. 14, dará razon de un jóven castellano que sabe leer y escribir que busca colocacion en clase de criado, y tiene quien lo abona.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 12 del corriente á las tres de la tarde con la correspondeneja pública. Se despacha en el pórtico de Xifré núm. 7 tienda 4.<sup>a</sup> frente S. Sebastian.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

##### Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 8 cajas aceite á los SS. Carreras, Albareda y hermanos, 4 id. á D. M. Roca, 2 id. á los SS. Cañadó y Riera, 80 qq. lana á D. I. Estivill, 20 id. á D. J. Sagás, 14 id. á D. A. Vilaret, 30 id. á D. P. Forteza y otros efectos, la correspondencia y 18 pasajeros á D. S. Pertierra.

De Benicarló en 2 d. laud Santo Cristo,

de 15 t., p. J. A. Lluch, con 27 botas aceite á D. F. Carbó.

De Nueva-Orleans en 53 d. bergantin Fortuna, de 232 t., c. D. I. Sensat, con 350 balas algodón y 1600 duelas á los señores Serra y Parladé.

De Santander y Rivadeo en 28 d. bergantin S. José, de 107 t., c. D. F. Canals, con 1100 sacos harina á D. J. Dalmasas.

De Marañon en 40 d. corbeta Barce-

Jones, de 255 t., c. D. F. Maristany, con 865 balas algodón á D. J. Canadell, 81 id. á D. J. Amell, 59 id. á D. E. Badía 30 pacotes orocu y 4 cajas goma elástica á D. S. Gonzalez de Faria, consignado á D. J. Canadell.

De Nueva-Orleans en 61 d. polacra Atrevida, de 159 t., c. D. J. Abril, con 295 balas algodón y 1600 duelas á los señores Serra y Parladé.

De Santander y Coruña en 33 d. místico Cármen, de 85 t., p. J. Pla, con 728 sacos harina á los SS. Font y Riudor, 132 id. á D. J. Oliver.

De Málaga en 12 d. bergantín Presidente, de 150 t., c. D. B. Rios, con 780 quintales hierro á los SS. Martorell y Bofill, 210 id. á D. B. Solá y Amat y 28 herpiles carnazas á los SS. Serra y Parladé.

De Adra en 11 d. laud Anima, de 19 t., p. R. Pla, con 300 @ tomates.

De Charleston en 48 d. místico Palomo, de 98 t., c. D. G. Rementol, con 230 balas algodón y 1000 duelas á los señores Font y Riudor.

De la Habana en 47 d. corbeta Plácida, de 230 t., c. D. J. Patxot, con 728 cajas azúcar, 50 pipas aguardiente de caña y 54 sacos café para Liorna, consignado á los Sres. Patvot y Civils.

De Gandía en 2 d. laud Cármen, de 14 t., p. Antonio Bosch, con 600 @ tomates y 40 de ajos.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 1200 fanegas trigo, sardina y otros efectos.

Id. francesas.

De Marsella en 3 d. bergantín-goleta Orpheline, de 105 t., c. J. Bernard, con 1150 cargas trigo á D. F. Maignon.

De id. en id. polacra Deux Adolphe, de 118 t., c. Rossi, con 1300 cargas trigo á D. P. Ortenbach.

De id. en id. bergantín Sylphe, de 115 t., c. C. Pierre, con 1300 cargas trigo á los SS. Torrens y Miralda.

De Argel en 7 d. tartana Deux beaux-frères, de 41 t., c. John Charles, con cañones de gas á la órden.

#### Despachadas.

Vapor español Segundo Gaditano, c. D. L. Totosaus, para Cádiz con efectos de tránsito.

Id. Mallorquin, c. G. Medinas, para Palma con la correspondencia pública.

Bergantín-goleta Carolina, c. T. A. Juan, para Marsella en lastre.

Id. Napoleon, c. P. Sensat, para Montevideo con vino y aguardiente.

Goleta-polacra Trovador, c. J. Sastre, para Génova en lastre.

Id. Astrea, c. C. Zaragoza, para Marsella en id.

Jabeque S. José, p. A. Coll, para Palma

con 40 bultos géneros del país, algodón hilado y ladrillos.

Id. S. Cayetano, p. P. Alsina, para Mahon con hierro, azúcar y café.

Laud S. Antonio, p. B. Eluy, para Ibiza en lastre.

Id. S. Antonio, p. A. Tur, para idem en idem.

Id. Jesus Nazareno, p. V. Andreu, para Ciotat en id.

Id. Cármen, p. R. Olivares, para Torrevieja en id.

Ademas 7 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

---

### CORREO DE MADRID DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE JUNIO DE 1847.

#### Operaciones.

Títulos al 3 por 100: 1 oper. import. 1.000,000 rs. á 30 5/8.

#### Sin operaciones.

Títulos del 5 por 100: estan á 18 1/4 pap.

Títulos de deuda sin interes: estan á 5 3/4 din.

#### Cambios.

Londres á 90 dias 49 dineros 10 cent. pap. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 fr. 23 cent. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 1/8 b. din.—Barcelona 1 b.—Bilbao

1 1/4 ben. pap.—Cádiz 1 3/4 ben.—Coruña 1 1/2 ben. din.—Granada 3/4 b. din.—Málaga 1 1/4 ben. din.—Santander 1 1/2 ben.—Santiago 1 ben. din.—Sevilla 1 3/4 b.—Valencia 1 1/2 ben. din.—Zaragoza 1/4 b.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Entre las veleidades del gabinete actual ha sido al parecer una de ellas disolver el actual parlamento, prometiéndose traer un Congreso en que pudiese tener mayoría. Con este objeto tenemos entendido se consultó á las autoridades de las provincias sobre el espíritu que en ellas reinaba y las mayores ó menores probabilidades de salir airoso el gobierno en esta prueba. Si nuestras noticias son exactas, y tenemos algunos datos para creerlas tales, las autoridades han respondido casi unánimemente al gabinete que les sería imposible sacar candidatos ministeriales. Los progresistas estan perfectamente organizados en todos los distritos, donde han nombrado sus *comités*, y hasta tienen ya señalados sus candidatos. Por su parte el partido moderado, que cada día se aparta mas y mas de un gabinete que lo intenta ascinar, se apresta tambien á la lucha, teniendo fe en la santidad de la causa que defiende. Colocado entre ambos partidos, la suerte de los candidatos ministeriales, de los que quieren despojar á los pueblos y á la beneficencia de sus bienes, de los que viven apoyados en la separacion del regio matrimonio, sería la mas triste y desastrosa. Si hace algun tiempo unidos los puritanos y los amigos del Sr. Salamanca eran treinta y tres, hoy son ya algunos menos en España.

—Los artículos de la *Presse* que tanto han llamado la atencion pública contienen sin embargo, una grave inexactitud. Si nuestras noticias son exactas, no creemos que S. M. el Rey eleve la pretension de ser gefe de palacio. Otros son los deseos y las pretensiones, bien constitucionales por cierto, de S. M.

—Creemos se han dado las órdenes al general Concha para entrar sin pérdida de tiempo en Portugal. El brigadier Lersundi con la fuerza que manda ha debido ya verificarlo por Galicia.

—Podemos asegurar es completamente falso que los regimientos que van á salir ó han salido ya de Madrid, lo hagan por causa alguna politica. Creer que en sus filas puede haber quien no abrigue los sentimientos mas puros de lealtad, es hacer una gran injuria á estos cuerpos y á los dignos gefes del Infante y Bailen, el Sr. Rebagliato y el señor marques de Casa-Sola.

—El día del *Corpus* se verificó en el Pardo la acostumbrada procesion, asistiendo á ella de gran gala S. M. el Rey, los altos empleados de palacio, que le acompañan, algunos grandes de España, y otras personas distinguidas que se hallaban en el sitio, y la oficialidad de las tropas de guarnicion en el Pardo.

—De una plumada han sido separadas todas las autoridades superiores de Asturias, siendo nombrados, segun parece, gefe politico de Oviedo el Sr. Alba, comisionado que fue de la empresa de la sal; el señor Garcia Castera, regente de la audiencia, y el Sr. Vazquez Varela, intendente.

—Parece que el día del *Corpus* el Sr. duque de San Lorenzo, comandante general del cuerpo de alabarderos, dió un espléndido almuerzo al general Serrano y otras personas.

—La junta de informacion conforme al real decreto de su creacion, y en virtud de real orden del mes último, ha suspendido sus tareas el 31 del mismo. Sin embargo de sus continuas y prolongadas sesiones, no ha podido discutir el dictámen de la seccion cuarta, sobre la industria del carbon mineral, ni los trabajos de la seccion tercera sobre la algodonera.

—El domingo á las ocho y media de la noche salieron á caballo S. M. la Reina y sus augustos tío y prima, dirigiéndose al Prado, donde dieron repetidas vueltas. (Faro.)

No es uno ni dos los contratos que estos días se han celebrado á cencerros tapados. Un periódico habla hoy de uno para abastecer de provisiones al ejército expedicionario de Portugal, y nosotros hemos oído decir algo de uno de cierto camino. . . . ¡Todo esto es magnífico! Así nos gusta: *puritanismo* en todo. Sin duda que los pueblos con estas contratas, con los importantes decretos de moneda y otros que están en fáfara, *moneda todos ellos*, deberán bailar de gozo. ¡Qué precedentes para unas elecciones!

—Anteayer el señor ministro de la Guerra dió un gran convite á monseñor Brunelli. Este es el primero de una serie de festejos que se preparan al representante de S. S. y después de una incomunicación tan larga y tan dolorosa no es extraño que sus pormenores nos inspiren tanto interés.

Monseñor Brunelli se manifiesta muy complacido de todo lo que ve entre nosotros, y comunicadas sus impresiones á Roma, no tardarán en disiparse los efectos de esas calumnias con que se nos ha ultrajado durante tanto tiempo en la capital del orbe católico por hombres para quienes la religión no es mas que una consideración secundaria, un instrumento puramente político.

—Anteayer se verificó la función de altares en la real capilla. Multitud de personas se hallaban reunidas desde las once de la mañana, ocupando una tribuna monseñor Brunelli, que también había ido con bastante anticipación; pero los divinos oficios no empezaron hasta la una y cuarto, hora en que se presentó S. M. la Reina acompañada de su augusto tío.

El Sr. D. Ramon García, encargado del panegirico pronunció, un discurso brillante en el cual dando cierto carácter de novedad á un asunto de que se han ocupado los talentos mas sublimes, probó con suma elocuencia cuánto resplandecen la omnipotencia divina y su amor á las criaturas en la institución de la sagrada Eucaristía.

Por la tarde recorrió las galerías una procesión en que, según costumbre, iban las reales personas precedidas de toda su servidumbre.

—Escriben de París que el duque de Valencia ha tenido de algunos días á esta parte muchas conferencias con Mr. Guizot. El embajador comió el 1.º del corriente con el ministro de negocios estrangeros. Acompañáronle la duquesa su esposa, el marques de Benalua, el señor Gonzalez Arnao y dos ayudantes. Parece que el marques de Benalua ha rehusado definitivamente el puesto de encargado de negocios en la Haya, para el que había sido nombrado.

—Leemos en el *Espectador*: «Se dice que el periódico que han de redactar los señores Llorente y Cárdenas en defensa del ministro Salamanca, tiene ya de costa mas de tres mil duros al tesoro. Si fuese esto cierto, no sabemos qué responderia S. E. el de Hacienda á las desdichadas clases pasivas, que sin cesar le piden lo que es suyo para subvenir á su preciso y costoso sustento.

—Segun el *Clamor*, parece que la Reina ha significado su voluntad al señor don Ventura de la Vega, para que marche á París á poner en manos de S. A. R. la duquesa de Montpensier una carta autógrafa de S. M., relativa á asuntos de familia.

—El sábado último tomó juramento el señor duque de Híjar á los señores general Caminero, brigadier Calonge y D. Cayetano Suidalday, gentiles hombres

últimamente nombrados por S. M. Después de la ceremonia tuvieron la honra de ser recibidos en audiencia particular y de besar la mano de S. M. (Popular.)

En la *Gaceta* de hoy se recuerda al público que pasado mañana jueves es el señalado para la subasta de los azogues.

—Toros.—La corrida de ayer tarde ha satisfecho á los aficionados. Los seis viechos que se lidiaron correspondieron á la fama de su ganadería que, como ya saben nuestros lectores, es de los Excmos. Sres. duques de Veragua y Osuna. A escepcion del quinto toro, que fue blando, pero boyante, todos eran de cabeza y pejajosos; así es que despacharon hasta 24 caballos.

Durante la lidia del toro tercero se presentó en el palco Real S. M. la Reina acompañada de su augusta prima y del Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula. S. M. vestía trage negro y mantilla de blonda del mismo color, sin mas adorno en la cabeza que dos rosas encarnadas, sencillez que realzaba notablemente su natural hermosura. (Heraldo.)

Dícese que S. M. ha tenido á bien agraciarse con el cargo de subsecretarios con ejercicio de decretos á sus maestros de música los señores Valdemosa, Lidon, y Albeniz, como tambien á su maestro de pintura el señor Lopez.

—Tambien hemos oido decir que las nuevas pensiones y aumento de empleados de la real casa ascienden á un millon cuatrocientos mil reales.

—Parece que el general Ros de Olano va á ser nombrado marques de la Armonía.

—Leemos en el *Clamor*: Hemos recibido una carta de Londres, fecha 28 del pasado, en la cual nos dicen que los montemolinistas trabajan ahora mas que nunca para promover una guerra general en la Península, añadiéndonos como cosa segura, sin que al que escribe le quede el menor género de duda, que han sido nombrados por el hijo de D. Carlos para dirigir las operaciones en las provincias del reino, los gefes siguientes:

Elío, comandante general de las cuatro provincias Vascongadas.

Alzaá, su gefe de estado mayor.

Arroyo, capitan general de Castilla la Vieja.

Sainz, su gefe de estado mayor.

Royo (alias el carnicero de Alcorisa), comandante general de la Mancha, Estremadura y Toledo.

Gamez, comandante general de los cuatro reinos de Andalucía.

Arévalo, su gefe de estado mayor.

Don Ramon Cabrera, comandante general de Aragon, Valencia y Murcia.

Don Fernando de Borbon, ex-infante de España, capitan general de Cataluña.

Zariátegui, su gefe de estado mayor. (Prensa.)

Gerona 9 de junio.

Nos han asegurado que en la tarde de ayer estuvieron sobre hora y media 35 facciosos dentro la villa de Amer, los que después de haber derribado la lápida de la Constitución se marcharon nó sin haber exigido, segun dicen, algunos fondos á la justicia. (Postillon.)

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

Llegaron ayer hasta nosotros importantísimas noticias del vecino reino; pero carecíamos de datos para tenerlas por ciertas y no quisimos seguir las huellas de los periódicos progresistas. Hoy con los diarios portugueses á la vista vamos á dar conocimiento de lo sucedido en Oporto el 30 del pasado.

Los revolucionarios no escarmentados con la lección que recibieron de la es-

cuadra de la Reina y fiando su salvacion y su triunfo en la expedicion que debia dirigirse á Lisboa mandada por Das-Antas y embarcada en los vapores fogueados, intentaron burlar la vigilancia de los bloqueadores y salir; pero su proyecto les salió vano: hé aqui los detalles que da el *Diario do Governo* en su número del 2 del corriente:

«Por el paquete inglés *Madrid*, procedente de Southampton en cinco dias, y de la barra de Oporto en 20 horas, y que llegó ayer tarde, hemos recibido la noticia que luego se esparció por toda la ciudad, de que el 30 del pasado al caer el sol, fueron apresados saliendo de la misma barra, por las fuerzas navales aliadas, los vapores al servicio de los rebeldes *Royal Tar*, *Mindello* y *Oporto*, la corbeta *Ocho de julio*, los buques mercantes *Flor de Amizade* y *Amor da patria* con seis diates que conducian á su bordo 2,500 hombres de todas armas, 90 caballos y dos piezas de artillería de campaña que, según decian, iban destinados á desembarcar en Peniche. Iban bajo el mando del ex-conde Das-Antas, quedando todos prisioneros al frente de dicha barra.

»Decian algunos de los pasajeros con quienes hemos hablado, testigos oculares del hecho, que ya se habia dispuesto enviar los prisioneros al Tajo.

»El boletín telegráfico de ayer, á las siete y media de la tarde, anuncia que estan á la vista algunos buques de vapor, otros de guerra y otros mercantes al norte del cabo de Roca; es, pues, de suponer que cuando salga á luz este periódico hayan entrado ya en la barra de Lisboa los buques apresados.

»Aguardamos los pormenores de este importante acontecimiento para comunicarlo á nuestros lectores.»

Por cartas se sabe que los buques apresados se hallan fondeados en la bahía de Cascaes.

Para adelantarse á las operaciones del ejército español, la junta de Oporto resolvió intentar un atrevido golpe de mano sobre Lisboa, reforzando considerablemente las fuerzas al mando de Sa-da-Bandeira; y una vez dueños de la capital, y acaso de la persona misma de la reina, llevar hasta el último grado las consecuencias de la gloriosa revolucion hecha á medias por los radicales y partidarios de Don Miguel, pero la escuadra anglo-española, sin efusion de sangre, lo ha impedido y ha asegurado casi de un golpe la próxima pacificación de Portugal.

Si ahora nuestras tropas penetrasen todo seria obra de un punto, porque solo los miguelistas tienen ánimos. Los progresistas estan ya decididos á admitir las condiciones que S. M. Doña María de la Gloria les ofrecia.

Nosotros nos felicitamos de este triunfo de la buena causa en el vecino reino, y solo deseamos, primero, que el gobierno portugués sepa aprovecharse de él, y segundo que marchen con cautela los diplomáticos españoles. Para que no se nos crea impulsados por espíritu de partido copiaremos un párrafo de el *Tiempo*, origen de nuestros recientes temores.

«Hemos visto una carta de Lisboa, según la cual parece que se habian suscitado algunas contestaciones entre aquel gobierno y los representantes de Inglaterra y España con motivo del destino y custodia de los prisioneros hechos á Das-Antas.

«Parece que el ministro inglés habia pedido una fortaleza donde guardar á los prisioneros con soldados suyos, y que el embajador español se oponia á esta medida que no creia conveniente.»

Por último hoy se dice que á consecuencia de estas diferencias entre Ayllon y lord Sinmour penetrarian inmediatamente nuestras tropas. (Pop.)

*Marsella 4 de junio.*—Cacao. No hay y buenos estan los precios.

Esencia de terebentina. 300 barricas se aguardan y fr. 96 por 100 kilóg. se ofrecen, pero en valde.

Cochinilla. En esta semana se han vendido unas 15 sacas á fr. 15 por kilóg. en depósito, con descuento de 2 por 100.

Bacalao. Se vende á fr. 30 los 50 kilóg.

*Beziere 4 de junio.*—El aguardiente 3/6 disponible se ha fijado á fr. 71 por 86 piezas. Julio, agosto y setiembre 73 fr.

*Paris 6 de junio.*

La cámara de diputados, reunida en secciones, nombró ayer la comision encargada de examinar la demanda hecha por la de los pares para que se la permita llamar á su barra á Mr. Emilio Girardin, diputado. Una mayoría considerable se ha declarado á favor de que se concediese la autorizacion, lo que ha sido apoyado por el ministerio, manifestando Mr. Guizot desear vivamente que los hechos fuesen completamente dilucidados.

La interpelacion de Mr. Cremieux ha sido diferida para el lunes próximo.

—En la sesion de la cámara de los lores del dia 4 el marques de Lansdowne puso sobre la mesa de la presidencia una copia del protocolo acordado en el ministerio de negocios estrangeros, relativamente á los asuntos de Portugal.

—El principe Oscar de Suecia, y los buques de guerra de esta nacion que le han acompañado en su viage han llegado á Portsmouth.

*Marsella 7 de junio.*

Por el paquete de comercio Meroveo que salió de Argel el 5 y ha llegado esta mañana á nuestro puerto, sabemos que el mariscal Bugeaud se embarcó el mismodia en el Camaleon que debe llegar esta tarde á Marsella.

—La escuadra del principe de Joinville se hallaba desde el 24 de mayo en la rada de Argel. De las fuerzas de la misma habian sido segregados dos buques; á saber, un navío de línea para Lisboa y una fragata de vapor para las Baleares. Esta última tiene el encargo de recoger los restos mortales de los prisioneros que sucumbieron en la isla de Cabrera durante los últimos años de las guerras de Napoleon.

—El dia 4 de este mes salió de Tolon para unirse con la escuadra del principe de Joinville la fragata Asmadeo, mandada por Mr. Gattier capitán de navío.

**CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de**  
*Cambios de la plaza de Barcelona á los 11 dias del mes de junio del año 1847.*

Lóndres 50 ds. 22 cs. dinero y 49 ds. 89 cs. papel por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 29 cs. papel id.—Marsella 5 fs. 32 cs. papel id.—Madrid 1 1/2 papel por 100 daño á 8 dias vista.—Cádiz par dinero.—Sevilla id.—Málaga 1/2 dinero por 100 daño.—Granada 1 1/4 dinero id.—Santander 1/8 dinero id.—Alicante 3/4 dinero id.—Valencia 1/4 dinero por 100 beneficio.—Zaragoza 7/8 dinero y 3/4 papel por 100 daño.—Almería 1/2 dinero id.—Tarragona par dinero.—Reus par dinero y par papel.

*Efectos públicos.*

Títulos al portador del 3 por 100 sin renovar, de 30 3/8 á 30 5/8 por 100 valor.—Dichos del 5 por 100, de 18 1/4 á 18 1/2 id.

*Acciones.*

Del Banco de Barcelona, de 77 1/4 á 77 1/2 por 100 valor sobre el nominal.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, de 17/8 á 2 1/8 id. id.—De Navegacion é Industria, de 107 á 107 1/4 id.—Ibérica, de 4 5/8 á 4 3/4.

E. R.—ANTONIO BRUSI.